

ACTA DE INSPECCIÓN

funcionario adscrito al Departamento de Desarrollo Económico, Sostenibilidad y Medio Ambiente del Gobierno Vasco e Inspector de Instalaciones Radiactivas acreditado por el Consejo de Seguridad Nuclear (CSN), personado con fecha 30 de noviembre de 2023 en la empresa Distribuidora Vizcaina de Papeles SL (DIVIPA SL), sita en el del término municipal de Derio (Bizkaia), procedió al examen del material radiactivo existente en dicha entidad y el cual se solicita transferir a la

\* **Finalidad de esta inspección:** Identificación del material objeto de solicitud de transferencia a

La inspección fue recibida por Plant Manager y técnico; ambas personas de la empresa DIVIPA SL, quienes informadas de la finalidad de la misma, manifestaron aceptarla en cuanto se relaciona con la seguridad y la protección radiológica.

Los representantes del titular de la instalación fueron advertidos de que el acta que se levante de este acto, así como los comentarios recogidos en la tramitación de la misma, tendrán la consideración de documentos públicos y podrán ser publicados de oficio o a instancia de cualquier persona física o jurídica. Lo cual se notifica a efecto de que el titular exprese qué información o documentación aportada durante la inspección podría no ser publicable por su carácter confidencial o restringido.

De las comprobaciones efectuadas, así como de la información requerida y suministrada por el personal de la instalación, resultaron las siguientes:



### OBSERVACIONES

- Con fecha 30 de octubre de 2023 la empresa DIVIPA SL solicitó a la Dirección General de Política Energética y Minas del Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico, la autorización de transferencia a \_\_\_\_\_ como residuo radiactivo del siguiente material:
  - Una fuente radiactiva encapsulada de \_\_\_\_\_, con número de identificación \_\_\_\_\_, incorporada a un equipo de la marca \_\_\_\_\_ n/s de actividad \_\_\_\_\_ mCi ( \_\_\_\_\_ GBq) a fecha 8 de mayo de 1987.
- El 31 de octubre de 2023 la Dirección General de Política Energética y Minas del Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico solicitó al CSN el correspondiente informe preceptivo.
- La empresa DIVIPA SL no dispone de instalación radiactiva (IRA) autorizada por el CSN.
- Recientemente, la empresa DIVIPA SL ha sido adquirida por el \_\_\_\_\_, manteniéndose la denominación social y el CIF ( \_\_\_\_\_).
- El equipo radiactivo se encuentra montado en el bastidor de la máquina “estucadora” marca \_\_\_\_\_ ubicada en la nave 4 de producción, sita en \_\_\_\_\_ Derio, (Bizkaia). En el exterior del cabezal radiactivo hay una etiqueta con la siguiente información: Isotop \_\_\_\_\_; Activity \_\_\_\_\_ mCi; \_\_\_\_\_; Charged 8.5.87.
- El aspecto exterior del cabezal radiactivo es bueno y no tiene aspecto de haber sido manipulado. No se pudo confirmar la presencia de la fuente radiactiva en el interior del cabezal, ya que éste se encontraba atornillado a la máquina.
- A fecha de inspección (30/XI/2023) la fuente radiactiva de \_\_\_\_\_ tiene una actividad estimada próxima a los \_\_\_\_\_ i ( \_\_\_\_\_ kBq).
- La máquina estucadora está siendo utilizada para la fabricación de papel siliconado (papel adhesivo). A pesar de que el equipo radiactivo continúa montado en la máquina estucadora, éste no está siendo utilizado, si bien sí es posible su desplazamiento en sentido transversal al sentido de avance del papel.
- Para el control de humedad del papel adhesivo disponen de otro medidor de infrarojo NIR, marca \_\_\_\_\_ montado también sobre el bastidor de la máquina estucadora. Este equipo NIR no es radiactivo.
- Próximo a la máquina de papel se encuentra el cuadro de mando del equipo radiactivo, desenergizado. Desde el pulsador “Radiation ON” del cuadro de mando no es posible abrir el obturador del equipo radiactivo. Aparentemente, el obturador se encuentra cerrado.



- Próximo al equipo radiactivo existe una señal con el trébol radiactivo y la leyenda “Atención peligro de Radiación” (no estaba señalizado según la norma UNE 73-302:2018).
- La empresa dispone de medios de extinción de incendios.
- Los representantes de DIVIPA SL manifestaron a la inspección no disponer de la documentación del equipo radiactivo y que no han podido contactar con el fabricante del mismo ( ) de cara a su traslado a origen (Suiza) ya que la empresa comercializadora cesó hace tiempo su actividad industrial.
- Manifestaron, también, no disponer de más fuentes radiactivas -tampoco de equipos de rayos X-, salvo la fuente radiactiva sujeta a dicha autorización de transferencia.
- Realizadas mediciones de tasa de dosis con el equipo de la inspección marca modelo n/s calibrado en el el 3 de octubre de 2023 los niveles de radiación obtenidos en contacto con el cabezal radiactivo (obturador cerrado) fueron todos de fondo radiológico.
- Asimismo, para la identificación del radioisótopo la inspección hizo uso de un equipo propio marca , n/s calibrado en origen el 6 de diciembre de 2022; no se pudo identificar el radioisótopo.
- Se adjuntan al acta de inspección dos fotografías de la situación actual del material objeto de solicitud (*Anexo 1*).



Con el fin de que quede constancia de cuanto antecede y a los efectos que señala la Ley 15/1980 de Creación del Consejo de Seguridad Nuclear con la redacción establecida en la Ley 33/2007, la Ley 25/1964 sobre Energía Nuclear, el Reglamento 1836/1999 sobre Instalaciones Nucleares y Radiactivas, el RD 1029/2022 por el que se aprueba el Reglamento sobre Protección de la Salud contra los riesgos derivados de la exposición a las Radiaciones Ionizantes, se levanta y suscribe la presente Acta en la sede del Gobierno Vasco.

En Vitoria-Gasteiz a 11 de diciembre de 2023.

- Firmado digitalmente  
por  
Fecha: 2023.12.13  
15:05:02 +01'00'

Fdo.:  
INSPECTOR DE INSTALACIONES RADIATIVAS

TRAMITE: En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 45 del Reglamento sobre Instalaciones Nucleares y Radiactivas, se invita a un representante autorizado del titular, para que, con su firma, lugar y fecha, manifieste su conformidad o reparos al contenido del Acta.

En ....., a .....de..... de 2023

( ) Firmado digitalmente por  
Fecha: 2023.12.13 19:30:46 +01'00'

Fdo.: .....

Cargo: .....



**ANEXO 1**

- 1.- Fotografías de la ubicación del material objeto de la solicitud.

**Fig. 1.** Maquina estucadora y cabezal radiactivo

**Fig. 2.** Placa-Etiqueta de la fuente radiactiva en equipo

